



la última cifra como primera, resulte el tercio del primer número. El calculador, después de una serie de tanteos, encontró la cifra: era el número 857.142, cuyo tercio es 285.714.

En Barcelona, D.ª Josefa Vilar y Cabeza y D. Juan Herran Gustems, En Pamplona, D. Ignacio Aramburu é Iturriza.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Fue muy breve. El Sr. Sagasta dió cuenta de los principales acuerdos tomados en el día anterior; habló del temporal, de la consiguiente paralización de los obreros, de la salud pública, de los debates parlamentarios y tareas legislativas, que hoy se reanuda, y de lo poco que en la última semana ha dado de sí la política exterior.

S. M. la reina eligió el nombre de Alava para el transporte que ha de adquirirse en Filipinas, y firmó un decreto de promulgación de la ley que aprobó los créditos concedidos para la campaña de Melilla, el indulto del rey de muerte de la Habana, acordado en uno de los últimos Consejos; el nombramiento del capitán de navío Sr. Trigueros para comandante de marina en Málaga, y el del señor Villamil para igual cargo en la Coruña, en comisión.

El Sr. Maura se lamentó, al salir de Palacio, de que los asuntos del despacho no le dieran ocho días que necesita para desarrollar la reforma de la justicia municipal, y añadió que tan pronto como sea posible, resolverá la reclamación referente á la rehabilitación de títulos y grandezas.

SENADO

SESION DEL DIA 10

Se abre á las tres.—Preside el señor Montero Ríos. Se da cuenta del fallecimiento del general Pavia.

El Sr. Presidente encomia su valor cívico y su patriotismo. La Cámara acuerda por unanimidad haber oído con sentimiento la noticia de la defunción.

El señor conde de Casa Valencia pregunta en qué condiciones se han prorrogado los modus vivendi con las demás naciones y en qué estado se hallan las negociaciones con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado contesta que, excepto con Alemania, tenemos régimen provisional y que las negociaciones con los Estados Unidos están á punto de terminar satisfactoriamente.

El Sr. Vizconde de Campo Grande pide datos sobre la adjudicación de las obras de un puente en la carretera de Cádiz.

El Sr. Marcoartú reproduce una proposición de ley relativa al servicio de correos y telégrafos y sobre el mismo asunto anuncia una interpelación.

El Sr. conde de Canga Argüelles pide que se cumplan los artículos del Código que castigan el duelo.

El señor ministro de Estado contesta que las penas contra el duelo han sido siempre ineficaces.

El Sr. Groizard que el juez de guardia ó el gobernador de la provincia habrán tomado medidas para evitar se realice el lance á que ha aludido el conde de Canga Argüelles.

El Sr. Fernández Cadrón pide el expediente de las murallas de Barcelona y anuncia una interpelación acerca del asunto.

El señor conde de Torrepaz explica su interpelación política, que se propone dedicar á los cinco puntos siguientes: política en Marruecos, situación económica, operación de crédito, cuestión arancelaria y antillana.

Respecto á Marruecos, elogia la gestión habilísima del general Martínez Campos, que ha resultado en parte infructuosa por los desaciertos del gobierno.

Compara la política económica de los conservadores con la de los liberales, recordando que aquellos iniciaron la campaña de economías, reforzaron los ingresos y moralizaron la administración.

Censura la conducta del gobierno en materia arancelaria. El proyecto de revisión estaría ya aprobado si el ministerio hubiera seguido otro camino.

Cuba gozaba tranquilidad envidiable, cuando cayeron allí como una bomba las reformas del Sr. Maura. Hoy aquella región española se siente afligida por la crisis económica y por la perturbación que han llevado dichas reformas.

Alude á los diferentes ministros de Ultramar que no se han atrevido á perturbar la administración antillana ó se han mostrado francamente contrarios á las reformas.

(Piden la palabra los señores conde de Tejada de Valdesera y Becerra). Dice que la actual mayoría no es de combate ni está dispuesta al sacrificio.

El señor ministro de Ultramar aplaza su contestación hasta mañana, para que se entre en la orden del día. Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 10.

Se abrió á las tres en punto y hubo que encender luz inmediatamente, pues reinaba en el salón una oscuridad densísima. Pocos diputados y poco público.

Varios ruegos.

El Sr. Alvear dirigió al gobierno ruegos relacionados con el servicio de comunicaciones en Santander; el señor Guynó (D. E.) presenta una exposición; el Sr. Cañellas llama la atención del ministro de Fomento sobre una real orden acerca de la construcción de un puente en la carretera de Madrid á Cádiz; los Sres. García Molinas y Martín Sánchez, preguntan al gobierno si es cierto que se ha desistido del canje monetario en Puerto Rico, y el ministro de la Gobernación contesta que en el Consejo de anoche no se trató para nada de esta cuestión; el señor marqués de Figueroa recuerda la interpelación que tiene anunciada sobre reformas en la segunda enseñanza; y el marqués de Vadillo presenta una exposición de interés local.

En seguida se procede al sorteo de secciones.

Duró esta operación una hora y á terminarla hizo uso de la palabra el Sr. Amblard, para presentar la exposición que dirige á las Cortes el Círculo de Hacendados de la Habana, reclamando soluciones inmediatas para remediar la situación económica de la isla de Cuba, y al mismo tiempo para hacer notar la conveniencia de que se declare urgente la proposición de ley suprimiendo el impuesto industrial sobre el azúcar y el de carga y descarga.

El Sr. Amblard excitó al gobierno para que diera á estos asuntos la preferencia que merecen, y anunció que sino lo hacía así, los representantes antillanos tomarían las oportunas iniciativas para conseguir el objeto que persiguen.

Las actas.

Se aprueba una moción de la comisión de actas, pidiendo que la comisión elegida en cada legislatura entienda sin limitaciones de ningún género, en las actas sobre las que hubiera recaído dictamen y figuren en el orden del día, mientras no estén en período de votación.

Se aprobó también y pasó con la anterior á adicionarse con el reglamento, una enmienda del Sr. Cañellas, pidiendo que las nuevas atribuciones de la comisión no se extendan á los dictámenes que están sobre la mesa.

Se pone á discusión el acta de Bilbao, para la cual propone la comisión al señor Urquijo.

El Sr. Suárez Inclán combate el dictamen, proclamando en una enmienda el derecho del Sr. Solagui.

Al llegar á la toma en consideración, se suscitó un vivísimo incidente entre la Mesa y los republicanos, en el cual intervinieron el secretario de la mesa, señor conde de la Corzana, que pidió la lectura de las cuartillas en que constaban las palabras del presidente de la Cámara, declarando, de acuerdo con el resultado de la votación ordinaria celebrada tácitamente, que quedaba desechada la enmienda.

Por fin, y después de no poco barullo, se acordó que en votación nominal se sustanciara si había ó no de tomarse en consideración la enmienda del señor Suárez Inclán.

Por 63 votos contra 54 se acordó que se tomase en consideración, y en seguida se abrió debate sobre esto, combatiendo el Sr. Fernández Henestrosa el que se propusiera la proclamación del señor Solagui, y afirmando el mejor derecho del Sr. Urquijo.

Se levantó la sesión á las siete.

ra defender el acuerdo adoptado, argumentos de todos conocidos, porque son los mismos que han venido repitiéndose en estos días últimos.

Se habló también de los medios de que la autoridad puede disponer para castigar á los agentes que se ocupan en facilitar las introducciones de artículos de consumo, por ser estos agentes los que más interés tienen en defraudar la renta.

Después de larga y pacífica discusión, encaminada á tratar de convencerse recíprocamente el alcalde y la comisión, dió por terminada ésta su conferencia.

El alcalde pidió un plazo de veinticuatro horas para decidir sobre el asunto, despidiéndose todos en la mayor armonía, y abrigando la comisión la esperanza de que la resolución ha de ser en consonancia con los deseos de los introductores de buena fé, por más que por unos y otros se estudie el medio de comprobar las operaciones de aforo y poder castigar severamente á los defraudadores de la renta.

Ayer tarde, á las cinco, el presidente de la comisión, D. Julián Fernández, ha celebrado con el alcalde la conferencia aplazada para recibir la contestación, y éste ha dado por resuelta la cuestión en los términos siguientes:

Como el art. 153 del reglamento de consumos, tantas veces invocado por los introductores, no obliga á éstos á hacer la declaración de especies y peso de estas que presentan al aforo, la declaración será voluntaria; pero como el mismo artículo obliga á los empleados al reconocimiento de todo lo que aduce en los fieltos, aquéllos cumplirán rigurosamente con su deber, reconociendo y pesando cuantas especies no sean declaradas por sus dueños.

Dada cuenta de esta solución al presidente, éste nada tuvo que objetar, porque veía colocado al alcalde en el terreno legal y cumpliendo estrictamente con el espíritu y letra del reglamento; quedando, por tanto, reducida la cuestión, á poner en conocimiento de los gremios el acuerdo, y después que cada introductor haga lo que tenga por conveniente, ante la invitación del alcalde á firmar las hojas declaratorias.

Nos parece acertada la disposición del alcalde, después de lo mucho que ha venido habiéndose de este asunto, porque sin desvirtuar el fin que se había propuesto, esta medida viene á hacerle posible la comprobación del fraude por medio de escurpulosos y detenidos reconocimientos en las especies que se introduzcan sin declarar, pues es evidente que al que hace la declaración, puede desde luego considerarse como introductor de buena fé.

El presidente de la comisión ha dado á esta cuenta en el café Colonial, ayer tarde, de lo acordado por el alcalde.

Con la comisión había varios industriales, y al tener noticia de la solución, han declarado quedar satisfechos tanto de los comisionados como del conde de Romanones.

Se acordó transmitir á los gremios la determinación de la alcaldía, sin celebrar más reuniones, quedando desde luego la comisión disuelta y los agraciados agradecidos á sus gestiones.

Por un error involuntario se dijo en la anterior edición que S. A. la infanta doña Isabel asistió anteañoche al Real.

La angusta señora no asistió al espectáculo, por guardar luto riguroso con motivo del fallecimiento de su hermano político D. Francisco de Borbón, el que fué rey de las Dos Sicilias.

TEATRO REAL.

El sábado, para el turno tercero, segunda adición de la eminente artista señora Calvé, con la ópera Amleto. Se despachan para esta función los billetes en caduadura.

Ha llegado á Madrid el ilustre hombre público D. Alberto Bosch y Fusteguera.

Restablecido de su enfermedad el violoncellista Sr. Casals, reanudarás sus conciertos hoy viernes en el Salón Romero la sociedad de Música Clásica, con arreglo al siguiente programa:

1.º Cuarteto número 12 (Himno austriaco) para instrumentos de arco (Haydn), por los Sres. Francés, Peraita, Cuena y Casals.

2.º Sonata en la menor (op. 143) para piano, primera vez (Schubert), por el Sr. Guervós.

3.º Cuarteto en sol menor para piano, violín, viola y violoncello (Brahms), por los Sres. Guervós, Francés, Cuena y Casals.

—El sábado próximo se verificará en el favorecido teatro Romea el beneficio de D. Felipe Pérez y del maestro Rubio, autores de la celebrada zarzuela De P y W, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la popular zarzuela, original de los beneficiados, Oro, plata, cobre y nada, desempeñada por las principales partes de la compañía.

SUCESOS.

A petición de D. Ricardo Bárcena Esteban, fué detenida en la calle de Horta-

leza Pilar Uteza Mayordomo, que le había estado 500 pesetas.

—Por intentar robar en la calle del Alameda, número 14, cochera, fué detenido Domingo Pérez Villasanté.

Otros dos ratas que le acompañaban se dieron á la fuga.

—Un robo de escasa importancia se cometió anteañoche en la portería de la casa número 1 de la calle del Acuerdo.

Al marcharse los ladrones fueron vistos por la portería, y á sus voces corrió que varios transeúntes detuvieran á uno de ellos, llamado Manuel Ferraz del Castillo.

—En la plaza de Puerta Cerrada, anoche, á las once, sostuvieron una reyerta, por cuestión de intereses, Ana Alfonso García, de 68 años, viuda, su primo Francisco Alburquerque Alfonso y los hermanos Carlos y Manuel Mediavilla Frontezco.

Estos infirieron á sus contrincantes varias heridas graves en el pecho y manos á la mujer, y lo mismo al Francisco, una en el costado izquierdo, que hubiera sido mortal, si no llega á embotarse la navaja en una cartería que llevaba.

Los heridos fueron curados en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, donde continuaban esta madrugada.

El juzgado de guardia se personó en el benéfico establecimiento á tomar declaración á los heridos.

Los agresores fueron detenidos. —En la tienda núm. 40 de la calle de Hortaleza se descubrió ayer mañana un robo consistente en 1.000 pesetas en género de mercadería.

Los ladrones, que no fueron habidos, penetraron por una tienda desalquilada de la calle del Colmillo.

—A la portería de la casa núm. 15, duplicado, de la calle de Jesús del Valle, le quitaron ó perdió ayer mañana 600 pesetas en billetes del Banco de España, en ocasión de ir á entregarlos al administrador de la expresada casa, que habita en la calle del Carbón.

El juzgado entiendo en el asunto. —A las seis de ayer tarde recibió el juzgado de guardia un telegrama de Gijón interesando á la autoridad judicial en la busca y captura de un individuo perseguido por estafa ó robo, en Gijón, de 12.000 pesetas.

—En la calle del Barco, cuatro individuos que habían estado de diversión promovieron en la madrugada de ayer un fuerte escándalo, que trató de cortar el sereno de la calle; pero su intervención no sirvió, desgraciadamente, para otra cosa que para salir herido de alguna gravedad por los alborotadores.

Estos fueron detenidos por los agentes del Cuerpo de Seguridad, y después llevados al juzgado de guardia.

—En la madrugada de ayer intentó arrojarse por el Viaducto un joven, hospedado accidentalmente en el Hotel de París.

Detenido por los guardias, les manifestó que pérdidas sufridas en sus intereses le habían impulsado á poner fin á su vida.

Se encuentra en esta capital el festivo poeta segoviano D. José Rodao.

Desosco el director general de Correos y Telégrafos de evitar en lo sucesivo las dilaciones que en la recomposición del cable de Canarias ocurren, á causa de la inevitable y complicada tramitación, se propone contratar definitivamente este servicio con una de las casas que se dedican á estos trabajos, pues de este modo podrá procederse con la mayor urgencia á recomponer cualquier avería, sin necesidad de expedientes ni informes.

Muy plausibles nos parecen los pronósticos del Sr. Barroso.

Tan pronto como sea devuelto por el Consejo de Estado á la dirección general de Comunicaciones el expediente relativo á la recomposición del cable de Canarias, comenzarán los trabajos de aquélla, para que en breve pueda funcionar la línea.

Se cree que hoy llegará á la dirección el mencionado expediente.

De real orden se ha adjudicado la construcción del puente metálico sobre el río San Pedro (Puerto de Santa María, Cádiz), á D. Enrique Satriestegui, administrador gerente de la sociedad Arsenal Civil, de Barcelona.

RESOLUCIONES DE GUERRA. S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos y disposiciones:

—Autorizando la compra directa, por vía de ensayo, durante dos años, de los artículos que se necesitan para el suministro en las factorías de subsistencias del distrito de Filipinas.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al paisano Domingo Piqué Gorgues, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar á D. José Manuel Campoy.

Idem id. de primera clase de la misma orden, al primer teniente de la guardia civil D. Alejandro Picazo.

Los artistas pintores que habiendo dejado de asistir al Museo de Pintura y Escultura en los años anteriores al 1894 y que por descuido, olvido, enfermedad ó ausencia, no hayan recogido los lienzos, copias, estudios, caballetes y cuantos en-

seres tengan en este establecimiento, se servirán retirarlos hasta el día 15 de febrero próximo, pues pasado este plazo perderán todo derecho á reclamación, según previene el artículo 25 del reglamento vigente.

Por haber manifestado varios estudiantes libros que no podían presentar instancias y abonar los derechos de las matrículas, porque no encontraban en las expendedorías los sellos y el papel de pagos al Estado, el rector de la Universidad ha concedido prórroga hasta el 12 del actual para la admisión de instancias en solicitud de matrículas, mediante la formación de los oportunos expedientes, á los que deseen sufrir examen en la actual convocatoria.

El señor ministro de Hacienda ha puesto ayer á la firma de S. M. la reina varios suplementos de crédito de Gobernación, Marina y Guerra.

El Sr. Montero Ríos ha conferenciado ayer tarde á primera hora con el Sr. Sagasta, en casa de éste, sobre el debate político, del Senado.

Telegrafía el gobernador de Segovia que carece de todo fundamento la noticia publicada por algún periódico de que se persiguen los juegos prohibidos en aquella capital. La policía hace, por el contrario, enérgica campaña contra ellos, habiendo llegado el caso de prohibir se jugase al de las siete y media en un billar-tortilla.

La comisión de actas ha emitido dictamen favorable respecto á la de Frújillo y Sarifena, las cuales se pondrán brevemente á discusión.

Han conferenciado ayer los señores Maura y marqués de Vadillo, acordándose que la interpelación de éste último acerca de la consagración del obispo protestante Cabrera, se explique en el Congreso el lunes ó á más tardar el martes.

Hoy continuará en el Congreso la discusión de reforma del Código de Comercio, habiendo llegado á un acuerdo sobre este punto el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Lastres, en una conferencia que hoy han celebrado.

Los diputados interesados en las posiciones presentadas en el Congreso en defensa de los trigos y las lanas, se han reunido esta tarde, acordando volverse á reunir hoy para designar los individuos que han de componer las respectivas comisiones.

Se tratará de formar estas candidaturas de acuerdo con el gobierno, pero, á no ser posible; las formarán independientes é irán con ellas á luchar á las secciones.

Los Sres. Capdepón, Auñón y duque de Almodóvar, han conferenciado ayer respecto á la cuestión local gaditana.

El general Ochando ha redactado una proposición, que ha quedado presentada ayer al Congreso, pidiendo que los débitos de los jefes y oficiales del ejército con las cajas de los cuerpos, sean preferidos para su pago á las deudas de carácter particular que dichos jefes y oficiales puedan tener contraídas, aunque éstas sean más antiguas que aquéllas.

Además, se pide que las retenciones de dichos sueldos no puedan pasar de la cuarta parte del importe líquido de los mismos en todos los empleos.

Se ha dicho en el salón de conferencias que un diputado conservador, á la vez jefe del ejército, piensa hoy anunciar una interpelación acerca de una cuestión que se supone surgida en un centro militar, y relacionada con la persecución de los juegos prohibidos.

Nuestro particular amigo D. José Cañero, gobernador de Cádiz, ha recibido anteañoche un alarmante telegrama de Sevilla dándole cuenta de hallarse enfermo de alguna gravedad uno de sus hijos.

Ya anteañoche salió precipitadamente para dicha capital su distinguida señora.

En la redacción de nuestro estimado colega El Tiempo se ha celebrado ayer con un almuerzo el segundo aniversario de su fundación, asistiendo al acto los Sres. Silvela y Villaverde.

La comisión de actas acordó admitir la enmienda del Sr. Cañellas; por tanto los individuos de la comisión anterior interverán en la discusión de los dictámenes por ellos emitidos.

LO DEL DIA

Ayer amaneció el día nublado. Poco después comenzó á llover y cedió la crujeza del frío.

El viento ha cambiado y parece que nos espera un temporal de lluvias. Buena falta hacía.

Recibimos ayer el siguiente despacho telegráfico, que tiene verdadero interés: Tánger 3 enero.

Noticias autorizadas me permiten asegurar que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado las negociaciones

LOTERIA NACIONAL

Table with columns for Prizes (Pesetas), Names, and Populations. Lists various prize amounts and winning locations like Vitoria, San Sebastián, Alicante, Madrid, etc.

Table titled PREMIADOS CON 1000 PESETAS. Grid of numbers for lottery prizes, organized in columns and rows.



